

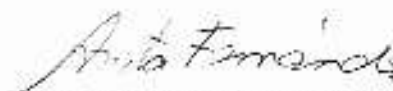
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JAVENTURALAMOS S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL
DOS MIL QUINCE.**

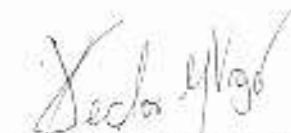
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2015, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, ciudadela Álamos Tres, solar 01 MZ. 17, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA JAVENTURALAMOS S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, señores: **FERNANDEZ ESPINOZA ANITA DEL ROCIO**, propietario de **TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE ACCIONES**, y **VANEGAS FERNANDEZ HECTOR GABRIEL**, propietario de **OCHENTA ACCIONES**. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cuatro mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2014.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaría al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.


FERNANDEZ ESPINOZA ANITA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VANEGAS FERNANDEZ HECTOR
SECRETARIO